

02/06/2022

La Serena: Fiscalía se reúne con estudiantes y explica la ley de Responsabilidad Penal Adolescente

La Fiscalía Regional de Coquimbo, en el marco de las actividades de interacción con la comunidad, desarrolló una charla con estudiantes del colegio Inglés Católico de La Serena sobre la ley de responsabilidad penal que en Chile establece la edad de 14 años como aquella en que las personas deben responder por sus actos y en un sistema diferenciado al adulto.

La charla estuvo dirigida por la abogada Asesora Jurídica de la Fiscalía Regional de Coquimbo, María Eugenia Bustos, quien detalló los alcances de la ley, el régimen de penas que contempla, entre otros puntos.

A su vez, abordó situaciones que pueden convertirse en delitos como los ilícitos que afectan a la indemnidad sexual de los menores de edad y su relación con la ley de responsabilidad penal adolescente.

